

326-SAT-VI.- 2499

México, D.F., a 3 de Junio de 2002.

**USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR
P R E S E N T E**

Por medio del presente se solicita se modifiquen los sistemas de captura de pedimentos, con la finalidad de adecuar el registro 601 del SAAI M3, para que quede como se indica:

CAMPO		FORMATO	DESCRIPCION
1	Tipo de Registro	SMALLINT	Identificador del Tipo de Registro (601)
2	Patente	CHAR(4)	Patente del agente o apoderado aduanal
3	Pedimento	CHAR(7)	Número de pedimento
4	Aduana/Sección de despacho	CHAR(3)	Aduana/Sección de despacho por la que se efectuó la operación de Comercio Exterior.
5	Clave de documento	CHAR(3)	Clave con que se identifica el tramite aduanero que se pretende efectuar.
6	Tipo operación	CHAR(1)	Indicador del tipo de operación, ya sea importación o exportación.
7	Aduana/Sección de entrada	CHAR(3)	Clave de la aduana/sección por la que la mercancía entra (Importación) o sale (Exportación) de territorio nacional.
8	CURP Importador / Exportador	CHAR(18)	CURP del causante que efectúe la operación de Comercio Exterior. Personas físicas
9	RFC Importador / Exportador	CHAR(13)	Registro Federal de Contribuyentes del causante que efectúe la operación de Comercio Exterior. personas morales
10	CURP Agente o Apoderado Aduanal	CHAR(18)	CURP del Agente Aduanal, mandatario o Apoderado Aduanal que realiza el trámite.
11	Destino	CHAR(1)	Clave con la que se identifica el destino de la mercancía en importaciones o el origen en exportaciones

Dicha modificación deberá estar operando el día 15 de julio del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Administrador Central

Ing. Jorge Montoya Castro.

JMC/MMGF/AMS